



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 88434

Bogotá, D.C., cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020).

**JOSÉ FILADELFO CÁRDENAS GUÁQUETA vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES) Y OTRO.**

Por Secretaría, oficiase al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Laboral, a fin de que allegue el CD de la audiencia pública de fallo realizada el 16 de septiembre de 2019, dentro del proceso ordinario laboral 110013105034 2018 00159 01, promovido por José Filadelfo Cárdenas Guaqueta contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y otro, toda vez que el medio magnético correspondiente a dicha audiencia que obra en el expediente se encuentra vacío.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105034201800159-01
RADICADO INTERNO:	88434
RECURRENTE:	JOSE FILADELFO CARDENAS GUAQUETA
OPOSITOR:	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 134 la providencia proferida el 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 4 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____